

De: Maria Angeles Gomez Moreno <magomez@jccm.es>

Enviado el: martes, 31 de marzo de 2026 10:00

Para: Carlos Corroto Gomez <ccorroto@jccm.es>

CC: igs@jccm.es

Asunto: RV: informe Decreto Ordenación Serv Jurídico Admón JCCM

Buenos días:

Revisado por la Inspección General de Servicios *el proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de ordenación del servicio jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha* **no procede por parte de esta unidad la emisión de Informe respeto al cumplimiento de la normativa en materia de simplificación y racionalización de procedimientos administrativos** al tratarse de un proyecto normativo cuyo objeto es la estructura interna, funcionamiento y distribución de competencias del servicio jurídico de la administración de la JCCM.

Saludos,



Maria Angeles Gomez Moreno

Jefe/a de Sección

INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y TRANSFORMACION DIGITAL

45071 - Toledo

Tel.: 925 38 91 48

magomez@jccm.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.